

ANEXO No. 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL DJIRA-006/2017

Comité de Adquisiciones  
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente  
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja  
del Río Ayuquila

Los materiales y herramientas solicitados en la presente Licitación, se proporcionarán de acuerdo a las siguientes especificaciones y características mínimas:

**PARTIDA 1**

**MATERIAL PARA ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS AREAS DE TRABAJO**

**Proyecto 1: "Producción y Comercialización de Pitahaya (*Hylocereus undatus*)"**

Ubicación: Localidad de Tetapán, Municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco

Condiciones de vialidad: 114 km de Pavimento, 1.77 km de Terracería

Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Total
1	130	Saco	Cemento		
2	6	Saco	Cal	N/A	N/A
3	16	Rollo	Malla electrosoldada	N/A	N/A
4	6	Rollo	Malla pajarera	N/A	N/A
5	20	Kg.	Alambre recocido	N/A	N/A
6	2	Pieza	Pegamento PVC 125 ml	N/A	N/A
7	10	Pieza	Varilla ½	N/A	N/A
8	30	Pieza	Varilla 3/8	N/A	N/A
9	2	Pieza	Codo 90" Cementar 3"	N/A	N/A
10	2	Pieza	Llave 3" Cementar	N/A	N/A
11	2	Pieza	Tee 3" Cementar	N/A	N/A
12	2	Pieza	Reductor Bushing 3 a 1 Cementar	N/A	N/A
13	2	Pieza	Tubo 3" Cementar	N/A	N/A
14	1	Pieza	Tubo 1" Cementar	N/A	N/A
15	4	Pieza	Codo 1" cementar	N/A	N/A
16	2	Pieza	Niple Cementar y Cuerda 3"	N/A	N/A
17	2	Pieza	Tapón 3" Roscable	N/A	N/A
18	2	Pieza	Llave 1" cuerda	N/A	N/A
19	4	Pieza	Impermeabilizante (cubeta)	N/A	N/A
20	15	Metro	Canaleja	N/A	N/A
21	2	Pieza	Espátula	N/A	N/A
22	2	Pieza	Flota	N/A	N/A
23	4	Pieza	Niple 1" Cemntar/Cuerda	N/A	N/A

24	1	Pieza	Tijera corta pernos	N/A	N/A
25	1	Pieza	Tijera aviación	N/A	N/A
26	50	Pieza	Tramo tubo para cerca 2"	N/A	N/A
Subtotal				N/A	N/A
IVA				N/A	N/A
Total				N/A	N/A

**Proyecto 2: Productos de Pitaya Silvestre (*Stenocereus queretaroensis*)**

Ubicación: Localidad de Huisichi, Municipio de Tolimán, Jalisco.

Condiciones de vialidad: 94.92 km de Pavimento, 1 km de Terracería

Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Monto
<b>Material para construcción de horno y de barda</b>					
1	1500	Pieza	Ladrillo tabique	N/A	N/A
2	2	Saco	Cal	N/A	N/A
3	21	Saco	Cemento	N/A	N/A
4	21	Rollo	Malla electrosoldada	N/A	N/A
Subtotal				N/A	N/A
IVA				N/A	N/A
Total				N/A	N/A

**Proyecto 3: Producción de Café de Mojote (*Brosimum alicastrum*)**

Ubicación: Localidad de Ventanas, Municipio de Tuxcacuesco

Condiciones de vialidad: 41.4 km de Pavimento, 0.92 km de Terracería

Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Monto
1	1	Pieza	Cilindro de gas	\$1,920.00	\$1,920.00
2	1202	Pieza	Block de jalcreto 10,14,28	N/A	N/A
3	18	Pieza	Castillo armado 15 x 20 - 4 t3	N/A	N/A
4	8	Kg.	Alambre recocido cal 16.	N/A	N/A
5	1	Kg.	Clavo con cabeza 2" reforzado.	N/A	N/A
6	45	Saco	Cemento gris	N/A	N/A
7	40	Saco	Cal	N/A	N/A
8	3	Pieza	Monten polin 6 x 6 "	N/A	N/A
9	11	Pieza	Lamina galvanizada 4.5 x 1 m	N/A	N/A
10	1	Juego	Taza de baño/tanque/lavamanos	N/A	N/A
11	1	Pieza	Brida sanitaria	N/A	N/A
12	1	Pieza	Trampa para lavamanos	N/A	N/A
13	1	Pieza	Manguera alimentadora para wc	N/A	N/A
14	2	Pieza	Manguera alimentadora para lavamanos	N/A	N/A
15	1	Pieza	Llave mezcladora lavamanos	N/A	N/A
16	3	Pieza	Llave angular	N/A	N/A

17	1	Pieza	Tubo hidráulico de 1/2"	N/A	N/A
18	1	Pieza	Llave de paso 1/2"	N/A	N/A
19	8	Pieza	Adaptador macho 1/2" pvc	N/A	N/A
20	8	Pieza	Adaptador hembra 1/2" pvc	N/A	N/A
21	6	Pieza	Codo pvc 1/2"	N/A	N/A
22	1	Pieza	Tubo sanitario 2"	N/A	N/A
23	2	Pieza	Tubo sanitario 4"	N/A	N/A
24	3	Pieza	Codo sanitario 4"	N/A	N/A
25	1	Pieza	Reducción sanitaria 4" x 2"	N/A	N/A
26	1	Pieza	Pegamento pvc	N/A	N/A
27	13	Metro	Manguera eléctrica flexible	N/A	N/A
28	13	Metro	Cable calibre 12	N/A	N/A
29	1	Pieza	Apagador sencillo	N/A	N/A
30	1	Pieza	Contacto sencillo	N/A	N/A
31	1	Pieza	Ventana para 2 orificios.	N/A	N/A
32	1	Pieza	Soquet de baquelita	N/A	N/A
33	1	Pieza	Chalupa gal de 2" x 4"	N/A	N/A
34	1	Pieza	Caja cuadrada de 3"	N/A	N/A
35	1	Pieza	Cinta de aislar	N/A	N/A
				Subtotal	\$1,920.00
				IVA	\$307.20
				Total	\$2,227.20

## **PARTIDA 2**

### **TRABAJO DE HERRERIA**

**Proyecto 1: Producción y Comercialización de Pitahaya (*Hylocereus undatus*)**

Ubicación: Localidad de Tetapán, Municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco

Condiciones de vialidad: 114 km de Pavimento, 1.77 km de Terracería

Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Total
1	1	Lote	<b>Construcción de tejaban</b> Se requiere de la construcción de un tejaban para la captación de agua de lluvia de 15 mts. de largo por 10 mts. de ancho, con una altura en un extremo de 3 mts. y una altura de 2.80 mts. en el extremo opuesto, para obtener un ligero declive que haga escurrir el agua en un solo sentido, en el extremo de menor altura se necesita la adecuación de una canaleja que dirija el escurrimiento hacia un depósito, por	N/A	N/A

			lo que la canaleja también deberá instalarse con un ligero declive. El tejaban será instalado en un potrero, por lo tanto se debe garantizar que la estructura resistirá vientos moderados a fuertes. Será anclado en zapatas de concreto. El licitante deberá considerar en sus costos material, mano de obra y traslado hasta la localidad de Tetapán, en el municipio de Zapotitlán de Vadillo en el estado de Jalisco. Se anexan imágenes del sitio. (Anexo número 8).		
2	350	Pieza	Crucetas Se requiere de la fabricación de crucetas circulares de 50 cm. de diámetro que servirán de soporte a las plantas de pitahaya, estas serán fijadas a postes de concreto. El licitante deberá considerar en sus costos material, mano de obra y traslado hasta la localidad de Tetapán, en el municipio de Zapotitlán de Vadillo en el estado de Jalisco. Se anexa imagen de ejemplo de una cruceta cuadrada (Anexo número 8).	N/A	N/A
				Subtotal	N/A
				IVA	N/A
				Total	N/A

**Proyecto 2: Productos de Pitaya Silvestre (*Stenocereus queretaroensis*)**

Ubicación: Localidad de Huisichi, Municipio de Tolimán, Jalisco.

Condiciones de vialidad: 94.92 km de Pavimento, 1 km de Terracería

Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Total
1	1	Lote	Herrería Se requiere de la fabricación de una reja de protección y una puerta, ambas de barrotes, con las siguientes dimensiones:  Puerta: 1 m. x 2.05 m.  Reja de protección: 0.90 m. ancho x 4.195 m. largo  Distancia entre barrotes: 0.10 m. (el licitante podrá sugerir otra distancia en base a diseño)	N/A	N/A

			Se anexan imágenes del sitio en el que será instalada y un ejemplo del trabajo que se requiere. ((Anexo número 8). El licitante deberá considerar en sus costos materiales, mano de obra y traslado hasta la localidad de Huisichi en el municipio de Toliman en el estado de Jalisco.		
				Subtotal	N/A
				IVA	N/A
				Total	N/A

**Proyecto 3: Producción de Café de Mojote (*Brosimum alicastrum*)**  
 Ubicación: Localidad de Ventanas, Municipio de Tuxcacuesco  
 Condiciones de vialidad: 41.4 km de Pavimento, 0.92 km de Terracería

Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Total
1	1	Pieza	<b>Puerta de acero</b> Se requiere de la fabricación de una puerta de una sola hoja para un baño, con las siguientes dimensiones: 0.80m x 2.10 m. El licitante deberá considerar en sus costos materiales, mano de obra y traslado hasta la localidad de Ventanas en el municipio de Tuxcacuesco en el estado de Jalisco.	N/A	N/A
2	1	Pieza	<b>Reja acero</b> Se requiere de la fabricación de una reja de acero de protección con las siguientes dimensiones: 60cm x 40cm. El licitante deberá considerar en sus costos materiales, mano de obra y traslado hasta la localidad de Ventanas en el municipio de Tuxcacuesco en el estado de Jalisco.	N/A	N/A
				Subtotal	N/A
				IVA	N/A
				Total	N/A

**PARTIDA 3**

**EQUIPO E INSUMOS DE ACERO INOXIDABLE**

**Proyecto 2: Productos de Pitaya Silvestre (*Stenocereus queretaroensis*)**  
 Ubicación: Localidad de Huizichi, Municipio de Tolimán, Jalisco.  
 Condiciones de vialidad: 94.92 km de Pavimento, 1 km de Terracería

Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Total
1	3	Pieza	Mesa de acero inoxidable de 1.80m largo x 0.70m ancho x 0.90m alto	\$3,551.00	\$10,653.00
2	1	Pieza	Marmita de acero inoxidable con quemador, con capacidad de 50 lts, sistema de volteo y agitación.	\$76,340.00	\$76,340.00
3	1	Pieza	Licuada industrial acero inoxidable 17 lts	\$15,729.00	\$15,729.00
Subtotal					\$102,722.00
IVA					\$16,435.52
Total					\$119,157.52

**Proyecto 3: Producción de Café de Mojote (*Brosimum alicastrum*)**

Ubicación: Localidad de Ventanas, Municipio de Tuxcacuesco

Condiciones de vialidad: 41.4 km de Pavimento, 0.92 km de Terracería

Núm.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio unitario	Total
1	1	Pieza	Molino para maíz (nixtamal) con motor de 1hp con caja y piedras de 6"	\$10,550.00	\$10,550.00
2	1	Pieza	Molino para café con capacidad para ½ kg.	\$10,400.00	\$10,400.00
3	1	Pieza	Tostadora para café con capacidad de tostado de 20 kg. por jornada de 8 hrs.	\$48,800.00	\$48,800.00
4	1	Pieza	Tina de Acero Inoxidable con las siguientes dimensiones: 1m largo x 0.40m ancho x 0.28m alto	\$4,600.00	\$4,600.00
Subtotal					\$74,350.00
IVA					\$11,896.00
Total					\$86,246.00

El Grullo, Jalisco, a 22 de noviembre del 2017

**ATENTAMENTE**

**Eliminado: Art. 21 LTAIPJM**

Ing. Alexis Getzemani Llamas Camacho

Propietario

Comercializadora El Globo

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que a esta fecha con el mandato con el que ostenta no le ha sido modificado o revocado y que por tanto la cotización es cierta y actual.



# EL GLOBO COMERCIALIZADORA

## COTIZACIÓN

COMERCIALIZADORA EL GLOBO  
LEONA VICARIO #95 COL. CENTRO, C.P. 48740

EL GRULLO, JALISCO.

RFC: LACA9310229T5

TEL. (321) 387 56 53.

@: elglobocomercializadora@gmail.com

**Cliente:** COMITÉ DE ADQUISICIONES

**Fecha** 24/11/2017

**Cot. #** 1120

**Empresa** JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO  
AMBIENTE PARA LA GESTION INTEGRAL  
DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AYUQUILA.

**Realizó** Ventas

Cantidad	Concepto	Precio U.	Importe
3	Mesa De Trabajo De Acero Inoxidable 60x120cms con entrepaño.	\$ 3,551.00	\$ 10,653.00
1	Marmita de 50L fabricada en acero inoxidable 304 grado alimenticio calibre 14. Incluye sistema de volteo de corona sin fin autobloqueante. Sistema de agitación a 29RPM con motor de 1/4HP y espas tipo ancla con raspadores. Base de acero inoxidable con quemador de gas. Termómetro de 0-150° C de rango de medición. Marca InoxiMéxico.	\$ 76,340.00	\$ 76,340.00
1	Licadora Industrial. Capacidad de 17 Litros Vaso fabricado en acero inoxidable 304 Grado alimenticio con rompe olas troquelado para mejor Licuado. Cuerpo en acero inoxidable. Cable tomacorriente de uso rudo. Motor de 1.5 HP - 3520 RPM - 16.6 AMP - 60 HZ - 120 V. Marca International	\$ 15,729.00	\$ 15,729.00

Subtotal \$ 102,722.00

I.V.A \$ 16,435.52

Total \$ 119,157.52

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

VIGENCIA: 30 DÍAS

Tiempo de entrega 14 días naturales. Anticipo del 50% restante del monto total al entregar mercancía.

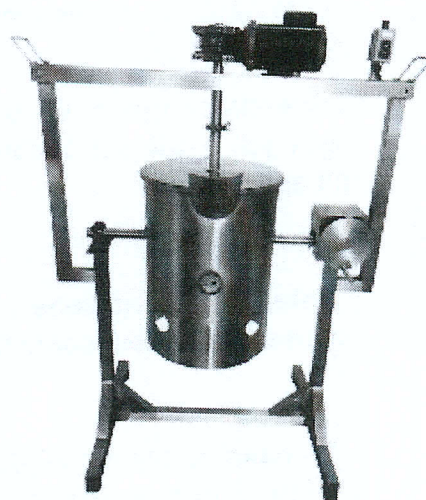
Garantía: 1 año de garantía contra defecto de fábrica. Carta de garantía adjunta.

Atentamente:

**Eliminado: Art. 21 LTAIPJM**

**Ing. Alexis Getzemani Llamas Camacho**  
Propietario comercializadora El Globo

IMÁGENES EQUIPOS PROYECTO #2



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

## CARTA DE GARANTÍA

Comercializadora El Globo garantiza sus productos durante el lapso de un año con los vendedores y distribuidores y tres años directamente con la fábrica.

Esta garantía corresponde a la compra realizada con factura o ticket de compra debidamente endosado.

Comercializadora El Globo solo respaldará las piezas que llegaren a tener fallas de origen o que sus lesiones se hayan producido por el uso adecuado y ordenado del aparato.

Esta garantía no tiene valor alguno en el caso de que la falla producida sea por causas naturales, como rayos o humedad, errores de conexión, falsos contactos.

En caso de ser requerida la reposición ésta podrá realizarse directamente en la tienda en que se adquirió el producto, y de no ser así o por haber pasado el plazo de la garantía de la tienda, la reposición se realizara directamente en la fábrica o en los centros autorizados.

La misión de Comercializadora El Globo es conseguir la plena satisfacción de todos sus clientes.

Atte.

**Eliminado: Art. 21 LTAIPJM**

Ing. Alexis Getzemani Llamas Camacho  
Propietario Comercializadora El Globo



# EL GLOBO COMERCIALIZADORA

## COTIZACIÓN

COMERCIALIZADORA EL GLOBO  
LEONA VICARIO #95 COL. CENTRO, C.P. 48740

EL GRULLO, JALISCO.

RFC: LACA9310229T5

TEL. (321) 387 56 53.

@: elglobocomercializadora@gmail.com

Cliente: COMITÉ DE ADQUISICIONES

Fecha: 24/11/2017  
Cot. #: 1121

Empresa: JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO  
AMBIENTE PARA LA GESTION INTEGRAL  
DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AYUQUILA.

Realizó: Ventas

Cantidad	Concepto	Precio U.	Importe
1	Molino para maíz (nixtamal) con motor de 1.5 hp con caja y piedras de 6".	\$ 10,550.00	\$ 10,550.00
1	Molino Electrónico con pantalla táctil y sistema de programación de molturación para cada dosis. Tolva de 500 gr. Y muelas de acero templados.	\$ 10,400.00	\$ 10,400.00
1	Tostador para café Marca Tradiconal. Capacidad de tueste 5 kg en 15 min. Sistema eléctrico, termómetro análogo, sistema de gas con quemador espreas, transmisión con motor reductor del cilindro y aspas de 1/2 hp.	\$ 48,800.00	\$ 48,800.00
1	Tina en acero inoxidable de 50 cm de ancho, 150 cm de largo y 36 cm de alto, calibre 18.	\$ 4,600.00	\$ 4,600.00
1	Cilindro de gas 30 kg.	\$ 1,920.00	\$ 1,920.00

Subtotal \$ 76,270.00  
I.V.A \$ 12,203.20  
Total \$ 88,473.20

VIGENCIA: 30 DÍAS

Tiempo de entrega 14 días naturales. Anticipo del 50% restante del monto total al entregar mercancía.

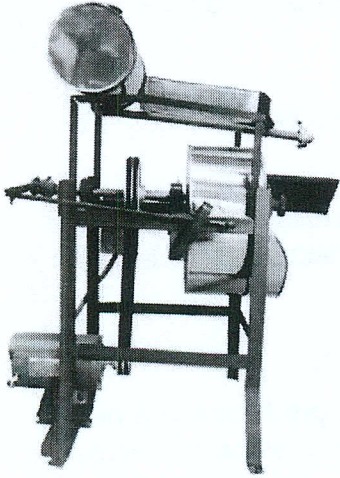
Garantía: 1 año de garantía contra defecto de fábrica. Carta de garantía adjunta.

Atentamente:

**Eliminado: Art. 21 LTAIPJM**

**Ing. Alexis Getzemani Llamas Camacho**  
Propietario comercializadora El Globo

IMÁGENES EQUIPOS PROYECTO #3

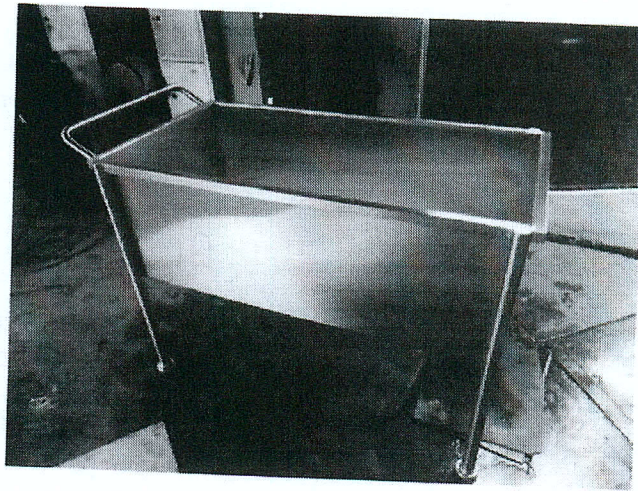
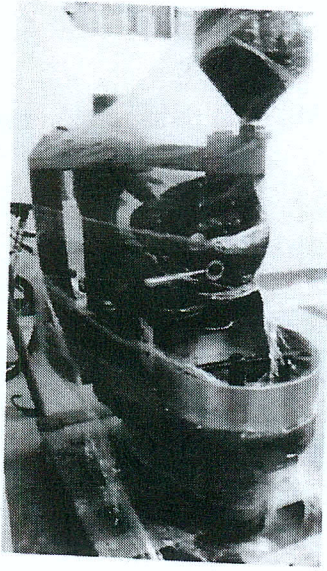


*[Handwritten signature]*

*la G.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

## CARTA DE GARANTÍA

Comercializadora El Globo garantiza sus productos durante el lapso de un año con los vendedores y distribuidores y tres años directamente con la fábrica.

Esta garantía corresponde a la compra realizada con factura o ticket de compra debidamente endosado.

Comercializadora El Globo solo respaldará las piezas que llegaren a tener fallas de origen o que sus lesiones se hayan producido por el uso adecuado y ordenado del aparato.

Esta garantía no tiene valor alguno en el caso de que la falla producida sea por causas naturales, como rayos o humedad, errores de conexión, falsos contactos.

En caso de ser requerida la reposición ésta podrá realizarse directamente en la tienda en que se adquirió el producto, y de no ser así o por haber pasado el plazo de la garantía de la tienda, la reposición se realizara directamente en la fábrica o en los centros autorizados.

La misión de Comercializadora El Globo es conseguir la plena satisfacción de todos sus clientes.

Atte.

**Eliminado: Art. 21 LTAIPJM**

Ing. Alexis Getzamani Llamas Camacho  
Propietario Comercializadora El Globo

**ANEXO No. 3**  
**ACREDITACIÓN LEGAL DE LOS PARTICIPANTES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-006/2017**

Yo, **Alexis Getzemani Llamas Camacho**, manifiesto "**bajo protesta a decir verdad**", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí mismo para suscribir las proposiciones en la presente **Licitación**, a **mi nombre como persona física**, por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias, en los términos de la ley en la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y que la sancione a mi persona de acuerdo a los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios:

<b>Nombre del participante:</b> Alexis Getzemani Llamas Camacho		
No. de registro del padrón de proveedores de la CONVOCANTE (en caso de contar con él):		
Registro Federal de Contribuyentes: LACA9310229T5		
Domicilio (calle, número exterior-interior, colonia, código postal): Leona Vicario #95, Colonia Centro, C. P. 48740.		
Delegación o Municipio: El Grullo	Entidad Federativa: Jalisco	
Teléfonos: (321) 387 56 53	Correo electrónico: elglobocomercializadora@gmail.com	
<b>Para personas jurídicas:</b>		
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha	Duración
Fecha y lugar de expedición:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:		
<b>Únicamente para personas Físicas:</b>		
Número de registro de identificación oficial vigente: <span style="background-color: black; color: black;">Eliminado: Art. 21 LTAIPJM</span>		
Documento legal que acredite su actividad empresarial: Constancia de situación fiscal adjunta.		
<b>REPRESENTACIÓN:</b>		
Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio, que las faculte para comparecer al Concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo.		
Número de escritura pública:		
Tipo de representación:		
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:		
Lugar y fecha de expedición:		

Licitación Pública Local no. DJIRA-06/2017  
Adquisición de materiales, herramientas e insumos para  
equipamiento a tres proyectos Productivos



Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con "La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila" deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

El Grullo, Jalisco a 22 de noviembre del 2017

~~Eliminado: Art. 21 LTAIPJM~~

Comercializadora El Globo  
Ing. Alexis Getzemani Llamas Camacho  
Propietario

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left side of the page.]*

Licitación Pública Local no. DJIRA-06/2017  
Adquisición de materiales, herramientas e insumos para  
equipamiento a tres proyectos Productivos



ANEXO 4  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-006/2017

El Grullo, Jalisco, a 22 de noviembre del 2017

Comité de Adquisiciones  
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)  
Presente

Referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité número DJIRA-006/2017, para la "Adquisición de materiales, herramientas e insumos para equipamiento a tres proyectos productivos".

Yo Alexis Getzemani Llamas Camacho, en mi carácter de propietario de la empresa Comercializadora El Globo, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto **7.1 Inciso 3**; a través del presente manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí mismo, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica.

Se extiende la presente para los fines legales conducentes.

ATENTAMENTE

**Eliminado: Art. 21 LTAIPJM**

Ing. Alexis Getzemani Llamas Camacho  
Propietario  
Comercializadora El Globo

Licitación Pública Local no. DJIRA-06/2017  
Adquisición de materiales, herramientas e insumos para  
equipamiento a tres proyectos Productivos



ANEXO 5  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-006/2017

El Grullo, Jalisco, a 22 de noviembre del 2017

Comité de Adquisiciones  
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)  
Presente

Referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité número DJIRA-006/2017, para la "Adquisición de materiales, herramientas e insumos para equipamiento a tres proyectos productivos".

Yo Alexis Getzemani Llamas Camacho, en mi carácter de propietario de la empresa Comercializadora El Globo, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 7.1 inciso d; a través del presente **manifestar bajo protesta de decir verdad**, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que mencionan los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamental, Enajenaciones y Contrataciones del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

~~Eliminado: Art. 21 LTAIPJM~~

Ing. Alexis Getzemani Llamas Camacho  
Propietario  
Comercializadora El Globo

Licitación Pública Local no. DJIRA-06/2017  
Adquisición de materiales, herramientas e insumos para  
equipamiento a tres proyectos Productivos

 **EL GLOBO**  
COMERCIALIZADORA

ANEXO 6.  
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. DJIRA-006/2017

El Grullo, Jalisco, a 22 de noviembre del 2017

Comité de Adquisiciones  
Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la  
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA)  
Presente

Referente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité número DJIRA-006/2017, para la "Adquisición de materiales, herramientas e insumos para equipamiento a tres proyectos productivos".

Me dirijo a usted, para **manifestar bajo protesta de decir verdad**, que yo Alexis Getzemani Llamas Camacho con domicilio legal y fiscal en la calle Leona Vicario #95, colonia Centro, en la ciudad de El Grullo, municipio de El Grullo, estado de Jalisco, C.P. 48740, en apego a lo estipulado en la convocatoria en el punto 7.1 inciso c, por mí mismo, me abstendré de adoptar conductas, para que los empleados de la Unidad CONVOCANTE y los integrantes de su Comité de Adquisiciones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Manifestaciones que realizo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**Eliminado: Art. 21 LTAIPJM**

Ing. Alexis Getzemani Llamas Camacho  
Propietario  
Comercializadora El Globo

FECHA: 24 de noviembre de 2017

## Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio:

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Clave de R.F.C.:

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Nombre, Denominación o Razón social: ALEXIS GETZEMANI LLAMAS CAMACHO

Estimado contribuyente:

**Eliminado: Art. 21 LTAIPJM**

NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMA<sub>25</sub> elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original:

Eliminado: Art. 21 LTAIPJM

Sello Digital:

**Eliminado: Art. 21 LTAIPJM**

